

REPÚBLICA DE COLOMBIA



**JUZGADO SESENTA Y CINCO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE
BOGOTÁ D.C. - SECCIÓN TERCERA**

TRASLADO DE RECURSO DE REPOSICION.

14 DE OCTUBRE DE 2020

En la fecha se fija en lista por un (1) día el recurso de reposición, y se corre traslado de este por el término de tres (3) días, contados desde el 15 de octubre las 8:00 a.m., hasta el 19 de octubre de 2020 a las 5:00 pm, de conformidad con el Artículo 242 del C.P.A.C.A y los artículos 319 y 110 del C.G.P.



**AVICENA ARÉVALO GALVIS
SECRETARIA**